

VISTO:

Los pedidos obrantes a fs.1/12 ; y

CONSIDERANDO:

Que por los mismos la Escuela de Recursos Naturales y el Área Administración de esta Facultad, solicitan la compra de equipos de informática, por el monto total estimado de Pesos Ciento Treinta y dos mil seiscientos (\$ 132.600,=), con fondos correspondientes a funcionamiento.

Que de acuerdo a la normativa vigente en materia de Contrataciones del Estado, la presente se realizará mediante el procedimiento de Contratación Directa – Decreto 1023/01 – Art. 14 del Decreto 1030/16 y Res. CS N° 450/12.

Que a fs. 21/24 obra el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que Asesoría Jurídica de esta Universidad tomó la intervención de su competencia concluyendo en el Dictamen N° 16.979 de fs. 25.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar a efectuar el llamado de la Contratación Directa N° 03/17-FCN, en el marco del Decreto 1023/01 – Artículo 14 del Decreto 1030/16 y Res. CS N° 450/12, tendiente a lograr la adquisición de equipos de informática, con destino a diferentes áreas de esta Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante a fojas 21/24 que regirá en la presente Contratación Directa.

ARTICULO 3°.- Designar miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación Directa N° 03/17-FCN, a las personas que a continuación se detallan:

Titulares:

Lic. Juan José Sauad

C.U. Miguel A. Aguirre

Sra. Anita Isabel Mamaní

Suplentes:

Sr. José L. Lera

-----  
Ing. Eliseo P. J. Medina  
Srta. Gloria A. Liendro

ARTICULO 4°.- Designar miembros de la Comisión de Recepción a las personas que a continuación se detallan:

Titulares:

Srta. Aida V. Mercado

Sra. Victoria de los A. Giménez

Dra. Olga Gladys Martínez

Suplentes:

Ing. Sandra E. Sauad

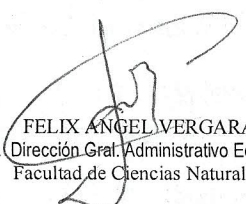
Ing. Ana I. Massié


Sr. Rubén Romero

ARTICULO 5°.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de marzo de 2017 a horas 11:00 en la Facultad de Ciencias Naturales – Complejo Universitario General San Martín - Avda. Bolivia 5150 – (4400) Salta.

ARTICULO 6°.- Afectar preventivamente la suma total de Pesos Ciento treinta y dos mil seiscientos (\$ 132.600,=) a la Partida 4.3.: Maquinaria y Equipo – de los fondos correspondientes a funcionamiento.

ARTICULO 7°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.  
fav.

  
FELIX ÁNGEL VERGARA  
a/c. Dirección Gral. Administrativo Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales